



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

Cuenta General Ejercicio 2025

Resumen Ejecutivo

Gerencia

Contenido

Introducción	3
Cuenta General del ejercicio cerrado de 2025.....	4
1. Balance	6
2. Resultado Económico Patrimonial	8
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	9
4. Estado de Flujos de Efectivo	10
5. Liquidación del Presupuesto	10
▪ Resultado presupuestario.....	13
6. Equilibrio y sostenibilidad Financiera	14
7. Remanente de Tesorería.....	15
8. Memoria.....	16

Introducción

Las cuentas anuales de la Universidad Miguel Hernández de Elche reflejan la situación económico-financiera, los resultados económico-patrimoniales y el resultado de la ejecución y liquidación del presupuesto de acuerdo con los principios y normas de contabilidad pública. De esta forma, la Universidad rinde cuentas de su actuación, informando a la comunidad universitaria y al conjunto de la sociedad del grado de cumplimiento de su presupuesto, de los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio y de la situación financiera de la institución.

La Universidad Miguel Hernández de Elche está sujeta al régimen de contabilidad pública, tanto para reflejar toda clase de operaciones y resultados de su actividad, como para facilitar datos e información, en general, que sean necesarios para el desarrollo de sus funciones. La Universidad garantiza la adaptación de su normalización contable, de su estructura presupuestaria y de su sistema contable, a los principios establecidos por las normas aplicables en la materia para el sector público.

En virtud de lo establecido en el artículo 126 del Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Cuenta General:

- *Es* el documento que sirve para rendir cuentas de la ejecución del presupuesto ante los órganos competentes y la Comunidad Universitaria.
- *Contiene* la liquidación presupuestaria, los estados financieros anuales y sus anexos.
- *Su elaboración* corresponde al Gerente, bajo la dirección del Rector, que la someterá a aprobación por el Consejo de Gobierno y por el Consejo Social, previa rendición ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma, y posteriormente se hará pública.

Cuenta General del ejercicio cerrado de 2025

En virtud de esta responsabilidad estatutaria, la Gerencia ha preparado las cuentas anuales de 2025 que se presentan con este documento-resumen.

La formulación de las cuentas anuales de la Universidad Miguel Hernández de Elche ha sido elaborada de conformidad con la Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (en adelante PGCP2010), ya que mediante Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, se derogó el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana, vigente hasta el ejercicio 2018.

Como en los ejercicios anteriores, el año 2025 destaca por un elevado volumen de actividad, que se manifiesta en una ejecución presupuestaria muy elevada, fundamentalmente desde el punto de vista de las obligaciones reconocidas y en los movimientos de tesorería correspondientes.

El resultado presupuestario mantiene unas importantes desviaciones de financiación, aunque han disminuido las correspondientes a ejecución de inversiones en edificios y otras construcciones, y las asociadas a proyectos de investigación.

Las universidades públicas valencianas formalizaron, en octubre de 2025, un Acuerdo Plurianual de Financiación con la Generalitat Valenciana, para el período 2026-2029, que supone el compromiso de la Generalitat de mantener los recursos destinados en el sistema universitario público valenciano. Asimismo, prevé la compensación de los aumentos de gastos o reducciones de ingresos estructurales generados por la aplicación de las normas estatales o autonómicas; el establecimiento de una financiación por nuevas necesidades singulares y de una financiación por objetivos. Pero, todo ello sujeto a las disponibilidades presupuestarias del Gobierno valenciano. La financiación corriente que ha recibido la UMH en estos últimos años ha sido insuficiente para su tamaño y evolución. Muestra de ello es el exiguo resultado presupuestario positivo por operaciones corrientes que ha conseguido en 2025. No obstante, la Universidad ha seguido afrontando con sus propios fondos, la financiación de las inversiones necesarias para garantizar la excelencia de la actividad investigadora y de enseñanza, toda vez que no se han recuperado los niveles de derechos reconocidos provenientes de financiación externa, para ejecución de inversiones o proyectos de investigación, que disminuyeron significativamente el ejercicio anterior.

Se han producido descensos en los niveles de ingresos y gastos de gestión ordinaria, motivados por los efectos contables de la menor ejecución de edificaciones. Al margen de este efecto, el resto de ingresos ordinarios se ha mantenido prácticamente constante, mientras que los gastos de personal y los otros gastos de gestión corriente crecen. El resultado de gestión ordinaria es finalmente negativo, por 8,8 millones de euros.

Este resultado es el reflejo contable de unos gastos y amortizaciones que superan los ingresos del ejercicio, y es consecuencia principalmente de la movilización de remanentes de años anteriores. Frente a esta magnitud de naturaleza contable, los indicadores que realmente garantizan la capacidad de gestión y solvencia financiera de las Administraciones Públicas son el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y el remanente de tesorería.

Y en este sentido, la Universidad mantiene una sólida posición financiera que le permite acometer la ejecución de importantes inversiones y proyectos, como actualmente la construcción del nuevo Aulario Perleta o la ampliación del Edificio Ramón y Cajal, que superarán los 7 millones de euros, sin recurrir a ningún tipo de endeudamiento, aplicando sus recursos propios mediante el uso planificado de su Remanente de Tesorería (su ahorro), que al cierre de 2025 se sitúa en 70 millones de euros.

Las cuentas anuales comprenden los siguientes estados:

- ☐ Balance
- ☐ Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial
- ☐ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- ☐ Estado de Flujos de Efectivo
- ☐ Estado de Liquidación del Presupuesto
- ☐ Memoria

La Universidad Miguel Hernández de Elche obtendrá en este ejercicio la información analítica correspondiente al ejercicio 2024. De manera simultánea se han iniciado ya los trabajos para la generación de la correspondiente al ejercicio 2025, con el objetivo de que puedan estar disponibles en la memoria de los ejercicios siguientes.

1. Balance

El Balance presenta la situación económico-financiera de la Universidad a 31 de diciembre de 2025 y refleja la solvencia y equilibrio patrimonial a dicha fecha.

Respecto a las cifras que contiene, podemos destacar las siguientes variaciones en las grandes agrupaciones, respecto a las del ejercicio 2024:

- Al cierre del ejercicio, el Activo total (corriente y no corriente) disminuye ligeramente respecto al ejercicio anterior, quedando en 397.511.358,79 euros (un 1,9% inferior). Un año más, la evolución que muestran las diferentes agrupaciones que lo componen es muy dispar:
 - Por un lado, el *activo no corriente* aumenta 5,8 millones de euros, fundamentalmente por la activación de edificios, cuyas obras fueron ejecutadas en ejercicios anteriores y que han sido puestas en funcionamiento en 2025. Esta activación explica el crecimiento del valor neto de las construcciones, en 35,3 millones de euros, superando la corrección valorativa derivada de la amortización; y al mismo tiempo la disminución del inmovilizado en curso. Las obligaciones reconocidas en edificios y otras construcciones en este ejercicio, aun siendo todavía importantes, disminuyen respecto a 2024 en un 56,3%.
 - Por otro lado, el activo corriente disminuye en 13,3 millones de euros, como consecuencia de la evolución de la tesorería, que ha visto reducidos sus saldos en un 33,9% respecto al ejercicio anterior.

La disminución de los saldos de tesorería es consecuencia lógica de los mayores niveles de gasto financiado con recursos de ejercicios anteriores que viene ejecutando la Universidad. Pero el descenso es especialmente acusado este ejercicio respecto al anterior porque los niveles de cobro han disminuido significativamente. Es por ello que en 2024 permanecían invariables los saldos de tesorería, mientras disminuía la agrupación de deudores y otras cuentas a cobrar, y ahora el efecto es el contrario: disminuye la tesorería y los deudores crecen en 12,3 millones de euros (un 23,7% más).

Esta disminución en los saldos de tesorería no supone en absoluto una merma de la fuerte posición financiera de la Universidad, que le permite cumplir con sus obligaciones de pago (la tasa alcanza el 97,0% del gasto corriente y el 98,9% del gasto pendiente de ejercicios cerrados), aun cuando el volumen de cobros ha alcanzado el 68,6% de los derechos reconocidos corrientes (similar al del ejercicio precedente) pero apenas el 77,0% de los pendientes de ejercicios cerrados (en 2024 fue del 96,9%).

- Aunque desciende respecto al año anterior un 12,9%, la Universidad mantiene un elevado Fondo de Maniobra (74,5 millones de euros), lo cual constituye una garantía de estabilidad, que muestra la solvencia financiera a corto plazo de esta institución y, por tanto, el mantenimiento de la capacidad para hacer frente a sus pagos. Esto se debe a que la cuantía del activo corriente (114,6 millones de euros) sigue siendo muy superior a la cifra de pasivo corriente (40,1 millones), lo que lleva a unos índices de liquidez que se mantienen en niveles muy considerables (el de disponibilidad, por ejemplo, alcanza un valor de 1,25 veces, o el de solvencia que alcanza un valor de 2,86).
- Los indicadores relativos al Pasivo permiten afirmar que existe una importante independencia financiera. Tanto la ratio de endeudamiento, nuevamente en el 11,5%, como la relación de endeudamiento del 700,3%, presentan unos niveles muy bajos. Reafirma esta idea de autonomía el hecho de que no existe ningún endeudamiento con entidades de crédito. Componen el epígrafe “otras deudas” fundamentalmente el importe correspondiente a las subvenciones recibidas para la financiación de gastos que al cierre del ejercicio se encuentran pendientes de ejecución (que pasa de 11,6 millones en 2024 a 9,0 millones en 2025) y las obligaciones pendientes de pago correspondientes al capítulo de inversiones reales (que pasan de 2,5 a 3,0 millones de euros).
- El Patrimonio Neto disminuye ligeramente (pasa de 358,3 a 351,6 millones de euros) consecuencia fundamentalmente del resultado contable negativo, toda vez que la imputación a patrimonio de la ejecución de inversiones financiadas con subvenciones, que pasan a considerarse no reintegrables, se ha mantenido en niveles similares al ejercicio precedente: 1,7 millones de euros frente a los 1,3 millones de 2024.

2. Resultado Económico Patrimonial

El Resultado Económico Patrimonial de 2025, por importe de -6.543.258,80 euros, muestra cómo el importe de los ingresos generados en el ejercicio no ha sido capaz de superar el conjunto de los consumos, amortizaciones y ajustes contables.

Los ingresos de gestión ordinaria del ejercicio disminuyen un 5,0%, fundamentalmente por el ajuste contable que produce la activación de las inversiones (disminuyen los trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado en 8,2 millones de euros). Las ventas netas y prestaciones de servicios suben un 4,5%, compensando en parte la minoración del ingreso contable derivado de las subvenciones recibidas.

En los gastos de gestión ordinaria se produce también la contrapartida del ajuste contable de la activación. Sin embargo, el descenso final de esta agrupación es mucho menor, debido al crecimiento de los gastos de personal (3,1%) y de otras partidas de gastos de gestión corriente, como reparación de edificios y otras construcciones, o energía eléctrica, que crecen un 16,9% y un 29,9%, respectivamente. El resultado final es un desahorro de la gestión ordinaria que crece hasta los 8,9 millones de euros, y que encuentra algo de compensación en el resultado de la actividad financiera (+1,9 millones de euros), a pesar de que ésta se ha reducido respecto al ejercicio anterior, por la menor disponibilidad de fondos líquidos.

Como siempre, debemos resaltar la importante influencia que sobre el resultado económico patrimonial tiene el tratamiento contable de las subvenciones recibidas. Así, de los 121.164.688,65 euros de derechos reconocidos en los capítulos de subvenciones y transferencias recibidas del presupuesto, se han realizado los siguientes ajustes:

- Imputación a pasivo exigible de la cantidad de: 8.881.550,94 euros, al tratarse de subvenciones recibidas para la financiación de gastos o inversiones que no han sido ejecutados.
- Imputación a patrimonio de 812.000,00 euros, por la ejecución de inversiones financiadas con subvenciones recibidas este ejercicio, y que deberán imputarse a resultados a partir de su puesta en funcionamiento, paralelamente a su amortización contable.

Por otro lado, en relación con los ingresos presupuestarios de ejercicios anteriores que han financiado gasto en el ejercicio 2025, el ajuste es:

- Imputación como ingreso contable del ejercicio un total de 10.982.092,01 euros. A inicio del ejercicio, estas cantidades formaban parte casi exclusivamente del pasivo exigible. Únicamente la parte que se corresponde con la amortización de inversiones en uso, por 926.190,56 euros, proviene de patrimonio.

Estos efectos tienen su reflejo en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y se explican con detalle en el apartado de la Memoria: 14.1 Subvenciones y Transferencias recibidas.

3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto informa sobre la totalidad de las variaciones producidas en el patrimonio neto entre dos ejercicios y es consecuencia también de los ajustes llevados a cabo directamente en patrimonio por corrección de errores y cambios de criterios contables.

Tampoco en este ejercicio se ha producido corrección alguna de errores, de modo que el patrimonio neto ajustado coincide con el patrimonio inicial.

El “patrimonio generado” recoge el resultado económico patrimonial del ejercicio, mientras que la agrupación de “otros incrementos patrimoniales” resulta de la aplicación de subvenciones recibidas para la financiación de inversiones que han sido ejecutadas en 2025, y que quedarán ahí hasta su imputación a resultado. El resultado neto de estos otros incrementos patrimoniales ha sido de apenas 0,1 millones de euros, similar al correspondiente al ejercicio anterior.

El patrimonio final se sitúa en 351,7 millones de euros, inferior al del ejercicio precedente en un 1,86%.

4. Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo informa del origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, e indica la variación neta producida por las mismas en el ejercicio.

Durante el ejercicio 2025, el nivel de efectivo ha disminuido en 25,7 millones de euros, en buena medida debido a los flujos correspondientes a las actividades de gestión que han pasado de ser positivos, en +23,9 millones de euros, a negativos por -9,8 millones de euros. Estos flujos se han visto condicionados por un menor nivel de los volúmenes de cobro, sobre todo de subvenciones (caen de 134,5 a 111,0 millones de euros), fundamentalmente procedentes de la Generalitat Valenciana y correspondientes a derechos de ejercicios cerrados.

Por el contrario, los flujos negativos en las actividades de inversión han disminuido respecto a 2024 (de -22,9 a -15,6 millones de euros) como consecuencia de un menor volumen de inversiones y gastos de proyectos (capítulo 6 del presupuesto).

5. Liquidación del Presupuesto

En cuanto al Estado de Liquidación del presupuesto 2025, el presupuesto inicial de la Universidad ascendió a 132.021.423,22 euros, un 1,5% superior al del ejercicio precedente. Estos créditos iniciales experimentaron modificaciones por importe de 65.877.913,49 euros, elevando el presupuesto definitivo a 197.899.336,71 euros, resultando inferior al presupuesto definitivo del ejercicio anterior en un 7,3%.

La liquidación del *presupuesto de ingresos* alcanza unos derechos reconocidos netos de 143.504.223,62 euros, apenas 1,9 millones de euros por debajo del nivel alcanzado en 2024 (un 1,3% menos). Los cobros también disminuyen respecto al año anterior (98,4 millones frente a 101,6 millones de euros), resultando finalmente un coeficiente de cobro algo inferior, situándose en el 68,6%.

Los cobros de presupuesto corriente correspondientes a la Generalitat Valenciana mantienen un nivel muy similar al ejercicio precedente: se han cobrado 63,2 de los 107,4 millones de euros reconocidos, mientras en el ejercicio anterior fueron 65,3 de los 107,1 millones de euros reconocidos.

Relacionando los derechos reconocidos con el presupuesto definitivo, se obtiene un grado de ejecución del presupuesto de ingresos del 72,5%, frente al 68,1% de 2024. El peso de la financiación del gasto procedente de remanente de ejercicios anteriores (que, lógicamente, no vuelven a ser derechos reconocidos en ejercicios posteriores), disminuye ligeramente respecto al ejercicio anterior, situándose en el 23,7%.

La evolución de los cobros descrita hace que el periodo medio de cobro de 2025 se sitúe en 114,77 días, frente a los 109,85 días en 2024.

Respecto a la evolución por capítulos, señalar que los derechos reconocidos correspondientes al capítulo 3 permanecen prácticamente invariables en 20,0 millones de euros (supone una disminución del 0,7%). Los correspondientes al capítulo 4, de transferencias y subvenciones corrientes, crecen un 1,2%, por la actualización de la financiación ordinaria de la Generalitat.

Los ingresos patrimoniales, recogidos en el capítulo 5, entre los que se encuentran el rendimiento de las inversiones financieras, disminuyen un 41,5%, consecuencia de la ya comentada disminución de los saldos de tesorería.

El capítulo 7, de transferencias y subvenciones de capital, desciende 1,8 millones de euros, quedando en 15,2 millones de euros, muy lejos de nivel alcanzado en 2023, en el que fueron importantes las ayudas para la ejecución de inversiones y los programas destinados a la financiación de proyectos de investigación y desarrollo por parte de la administración de la Generalitat. En este 2025 destacar que se han reconocido derechos para la ampliación del edificio Ramón y Cajal (0,8 millones de euros) y se han recuperado algo los procedentes de la Administración Estatal para la financiación de proyectos (+0,9 millones de euros).

Respecto a la ejecución del *presupuesto de gastos*, es importante resaltar la evolución de las obligaciones correspondientes al capítulo de gastos de personal, que incrementa su ejecución un 4,8% (frente a los incrementos del 8,5% y 11,6% de los ejercicios precedentes), situándose en los 89 millones de euros. El incremento producido trae su causa en los incrementos retributivos de los empleados públicos establecidos por el Gobierno Central, el crecimiento vegetativo de la plantilla y la aplicación de la normativa estatal y autonómica.

La ejecución correspondiente al capítulo 2, de gastos corrientes y servicios, crece en 3,3 millones de euros, es decir, un 11,8%. El incremento en los gastos corrientes ha sido

bastante generalizado, si bien existen unos pocos conceptos cuya evolución destaca especialmente y deberán ser objeto de atención en el futuro:

- Los gastos correspondientes a suministros crecen un 21,4%, fundamentalmente por la energía eléctrica, que había liderado la contención de este capítulo los dos ejercicios anteriores.
- Los gastos de reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones, que han crecido un 11,1%, acumulando un crecimiento en los dos últimos ejercicios del 17,9%.
- Servicios de limpieza y seguridad, que han crecido ambos en el entorno del 8%
- Determinados gastos jurídicos, provenientes de contenciosos relacionados con el contrato de seguridad y el de mantenimiento de instalaciones, que han supuesto algo más de seiscientos cuarenta y dos mil euros.

La ejecución del capítulo 3, gastos financieros, continúa en cifras absolutamente irrelevantes, por la ausencia de deuda financiera.

La ejecución de las inversiones reales y gastos de investigación del capítulo 6 disminuye un 23,3%, quedando en unas obligaciones reconocidas de 31,2 millones de euros. Ha disminuido la inversión ejecutada en edificios y otras construcciones en -11,2 millones de euros (es decir, en un 56,3%), así como los gastos asociados a la investigación que caen un 9,6% respecto al ejercicio anterior. En el lado opuesto, destaca el crecimiento de las inversiones en mobiliario, equipos para procesos de información y docentes, que supera el millón de euros.

Con todo ello, las obligaciones reconocidas netas se han situado en 156,9 millones de euros frente a 159,7 millones en el ejercicio anterior. Del análisis de los indicadores presupuestarios destaca cómo el grado de ejecución de gastos vuelve a crecer significativamente, siendo del 79,3%, superior al del ejercicio anterior en casi cinco puntos porcentuales, manteniendo un elevado coeficiente de realización de pagos, en el 97,0%, muy similar al 97,2% del ejercicio anterior.

■ Resultado presupuestario

El Resultado presupuestario forma parte del Estado de liquidación del presupuesto y es la diferencia entre la totalidad de los derechos reconocidos netos en el ejercicio y las obligaciones reconocidas netas en el mismo periodo. En ese sentido, es un primer indicador de capacidad o solvencia financiera de las administraciones a corto plazo, que muestra tanto operaciones financieras como no financieras de la entidad.

Este resultado se ajusta posteriormente, en función de las obligaciones financiadas con el remanente de tesorería para gastos generales y las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de los gastos con financiación afectada.

Una vez efectuados los ajustes debidos, el Resultado presupuestario muestra un superávit de financiación en el ejercicio 2025 por valor de 1.101.839,26 euros, poniendo de manifiesto, respecto al ejercicio anterior, un ligero descenso de los derechos reconocidos totales (143,5 millones de euros frente a los 145,4 millones de euros en 2024, es decir un 1,3% menos), mientras que las obligaciones reconocidas netas han disminuido (-2,7 millones de euros, es decir, un 1,7% menos).

A continuación, se describen algunas de las situaciones singulares que explican esta evolución:

- En el ámbito de las operaciones corrientes, los derechos reconocidos han financiado con cierta holgura el mayor incremento de los gastos corrientes, siendo superiores en 2,3 millones de euros.
- No ocurre lo mismo en el ámbito de las operaciones de capital, donde las obligaciones son muy superiores a los derechos reconocidos, aunque ambas magnitudes presentan descensos respecto al año anterior: la primera por la menor ejecución de inversiones en edificios, ya comentada, y la segunda por el descenso, de las subvenciones de capital recibidas, aunque este último ha sido de mucha menor cuantía.
- En la medida en que estos niveles de ejecución han sido financiados con ahorros procedentes de otros ejercicios, se han producido importantes desviaciones de financiación. Este es el detalle de los ajustes introducidos para corregir las diferencias de financiación del ejercicio:

- Ajustes positivos encontramos en la ejecución de inversiones por importe de 0,9 millones de euros, o de gastos corrientes financiados con remanentes por un importe estimado de 10,6 millones de euros.
- Y ajuste, en sentido contrario, por los derechos reconocidos para la financiación de inversiones vía subvenciones, que nuevamente apenas alcanzan los 0,1 millones de euros.
- Finalmente, las diferencias en la ejecución de gasto corriente respecto a su financiación afectada han sido 11,1 millones de euros ejecutados en 2025 con financiación procedente de ejercicios anteriores y 8,9 millones de euros la financiación de este ejercicio que no ha sido acompañada del gasto correspondiente.

6. Equilibrio y sostenibilidad Financiera

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante, LOEPySF), determina que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos se realizará dentro de un marco de estabilidad presupuestaria, entendido por ésta la situación de equilibrio o de superávit computada, a lo largo del ciclo económico, en términos de la capacidad de financiación.

La ejecución presupuestaria de este ejercicio ha conducido a una situación de déficit de las operaciones no financieras (producido por un doble efecto, tanto por la ejecución de gastos de investigación financiados con derechos de ejercicios anteriores, como por la ejecución de gastos de inversión financiados con remanente de tesorería), conforme se muestra a continuación:

Ingresos por operaciones no financieras:	142.990.234,92 euros
Gastos por operaciones no financieras:	156.729.547,07 euros
Déficit no financiero:	- 13.739.312,15 euros

Ajustes SEC-95

Por Tasas y otros ingresos	(-) 6.287,69 euros
Por variación de saldos pendientes de aplicar	(+) 124.482,05 euros
Necesidad de financiación	- 13.857.506,51 euros

Esta situación, de carácter coyuntural, no altera de forma estricta el cumplimiento de las exigencias de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en términos de capacidad o necesidad de financiación.

De acuerdo con la LOEPySF, se entiende cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria cuando se presente situación de equilibrio financiero. La Universidad cumple tal objetivo ya que, el puntual desequilibrio presupuestario, no requiere de dotación de recursos de forma no prevista (extraordinaria) sino que puede financiarse a través de su propio remanente de tesorería no afectado.

Además, la Universidad cuenta con capacidad suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago, a corto y medio plazo, como se desprende del análisis de los distintos indicadores financieros cuyo detalle aparece en la Nota 24 de la Memoria.

Por otro lado, la LOEPySF entiende que existe sostenibilidad de la deuda comercial, cuando el periodo medio de pago a los proveedores no supere el plazo máximo de 30 días previsto en la normativa sobre morosidad. El periodo medio de pago de la Universidad, conforme a los criterios establecidos en el Real Decreto 1040/2017, que modifica el RD 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones públicas, se sitúa en 13,26 días a 31 de diciembre de 2025.

El análisis de estos indicadores garantiza que la Universidad tiene capacidad suficiente para afrontar los compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda establecidos en la mencionada ley, no prevé ingresos financieros que incrementen su endeudamiento, cumple los plazos de pago a proveedores conforme a la normativa y no realiza operaciones relevantes no sujetas al principio de prudencia financiera.

7. Remanente de Tesorería

El Remanente de Tesorería refleja la situación de liquidez de la entidad al cierre del ejercicio, que se encuentra disponible para financiar gastos, resultando un indicador muy importante para valorar la solvencia financiera a corto plazo de la Entidad. El remanente de tesorería se obtiene como suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas

pendientes de aplicación. En síntesis, es el indicador que presenta la situación financiera de la entidad si, a 31 de diciembre, tuviese que pagar todas sus deudas con sus recursos a corto plazo.

El remanente de tesorería, acumulado al cierre de 2025, se sitúa en 98.260.743,27 euros, un 12,6% inferior al del ejercicio precedente, que se explica por el uso que la Universidad hace de éste para financiar la ejecución de sus inversiones, principalmente.

En el cálculo del remanente afectado, siguiendo recomendaciones de los auditores, no se han incluido los compromisos derivados del Plan Plurianual de Inversiones, sino únicamente aquellos excesos de financiación provenientes de fondos finalistas recibidos de terceros y los saldos de dudoso cobro. Este remanente afectado asciende a 28.001.399,69 euros, de modo que el remanente no afectado se queda en la cantidad de 70.259.343,58 euros. Podemos concluir, por tanto, que la Universidad Miguel Hernández de Elche conserva plenamente su capacidad de autofinanciación.

Para mantener la información relativa al uso de este remanente no afectado, se ha incluido un anexo que recoge las disposiciones que sobre el mismo se han llevado a cabo hasta la fecha (vía presupuesto inicial o modificaciones de crédito en el ejercicio de 2026), así como las cantidades previstas en el Plan Plurianual de Inversiones. El saldo final restante asciende a la cantidad de 26.458.910,32 euros, un 19,2% superior a la del ejercicio de 2024, cifra que permitirá a la Universidad atender de forma holgada cualquier imprevisto o situación extraordinaria.

8. Memoria

Por último, la Memoria completa, amplía y desarrolla el contenido informativo del resto de las cuentas anuales, posibilitando la comprensibilidad y claridad de las mismas para todos los usuarios de la información, tanto la comunidad universitaria como la sociedad.

Fdo. Electrónicamente por
Emma Benlloch Marco
Gerente